

Ayer, 11 de Junio de 2018

se llevó adelante la **Marcha Urbana**

convocada por el **Frente por una Planificación Ciudadana**.

Los principales reclamos ciudadanos fueron:

- 1) El rechazo y la suspensión del tratamiento legislativo de los Códigos Urbanístico y de Edificación en la Legislatura porteña.
- 2) La inmediata actualización del Plan Urbano Ambiental y de su Modelo Territorial, así como también el inicio de la discusión del Código Ambiental.
- 3) El tratamiento y aprobación de la Carta del Derecho a la Ciudad (Expte. N° 849-P-2018) elaborada por las asambleas y ciudadanxs durante dos años de deliberación y concientización.



[IMG 20180611 174601797.jpg](#)

[IMG 20180611 174723658.jpg](#)

[IMG 20180611 174752398.jpg](#)

[IMG 20180611 175733260.jpg](#)

[IMG 20180611 175904923.jpg](#)

[IMG 20180611 180000617.jpg](#)

[IMG 20180611 180744822.jpg](#)

**DOSCIENTAS (200) ORGANIZACIONES Y COLECTIVOS
PRESENTARON LA CARTA DEL DERECHO A LA CIUDAD
Y UN MANIFIESTO EN RECHAZO AL CÓDIGO URBANÍSTICO Y AL NUEVO CÓDIGO DE
EDIFICACIÓN
EN LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

1. En la Legislatura de la Ciudad, más de **doscientas (200)** organizaciones sociales, colectivos y asambleas **presentaron como proyecto de ley la CARTA DEL DERECHO A LA CIUDAD**, elaborada durante alrededor de dos años.

La Carta del Derecho a la Ciudad tramita actualmente bajo el [Expediente N° 1.489-P-2018](#).

2. Asimismo, las mismas doscientas (200) organizaciones sociales, colectivos y asambleas presentaron un **Manifiesto por una Planificación Ciudadana y en rechazo al actual tratamiento del Código Urbanístico y del Nuevo Código de Edificación en la Legislatura porteña**.

En el Documento presentado ([Expediente N°1490-P-2018](#)) se peticionó la **suspensión del tratamiento de los proyectos de ley del Código Urbanístico y del nuevo Código de Edificación** en la Legislatura de la Ciudad y el inicio urgente del proceso de **actualización del Plan Urbano Ambiental** y, con **posterioridad a su sanción**, el **tratamiento en forma conjunta del Código Urbanístico, del Código Ambiental y del Código de Edificación**. Además, se solicitó que se adopte como base del diagnóstico y la discusión: **a)** el relevamiento de las expectativas y propuestas ciudadanas que surgieron de la realización de diversos talleres llevados adelante por asambleas y colectivos, sintetizados en los doce puntos de la **Propuesta Urbano Ambiental Vecinal** presentada en la Legislatura, y **b)** los principios, derechos e instrumentos propuestos en la **Carta del Derecho a la Ciudad (Proyecto de Ley N° 1489-P-2018)** firmada por más de doscientas (200) de organizaciones, colectivos y asambleas.

El rechazo ciudadano al contenido y forma del tratamiento del Código Urbanístico y del Nuevo Código de Edificación es absoluto y amplio. El apoyo dado a estos dos documentos así lo demuestran. No hay voces, más allá de los funcionarios de gobierno, que defiendan estos dos propuestas de instrumentos de planificación urbana.

Los **DOCUMENTOS** se encuentran en los siguientes Links.:

1. [Carta del Derecho a la Ciudad \(Proyecto de Ley N° 1.489-P-2018\)](#)

<http://observatoriociudad.org/?s=noticia&n=191>

2. [Manifiesto en rechazo al tratamiento legislativo del Nuevo Código Urbanístico y del Nuevo Código de Edificación \(Expte. N° 1490-P-2018\)](#).

<http://observatoriociudad.org/?s=noticia&n=190>

3. [¿Qué es el Derecho a la Ciudad? por Jonatan Baldiviezo](#).

<http://observatoriociudad.org/?s=noticia&n=192>

--



"OBSERVATORIO DEL DERECHO A LA CIUDAD"

<http://observatoriociudad.org/>

Contacto: (011) 15 3266-7008

observatorioderechoalaciudad@gmail.com

[@obs_der_ciudad](#)

www.facebook.com/ObservatorioDerechoalaCiudad